


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00364 del 12/02/2025 (POR LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 0011 DEL 02/01/2025) (POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

ORDEN DE COMPRA No: 151807 del 15/09/2025

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL KIOS SAS, NIT: 901.900.707-9

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – **GRUPO 5 NUSEFA**

VALOR DEL CONTRATO: \$ 133.377.772,68
ADICIÓN No. 001: \$19.998.103,52
VALOR TOTAL CONTRATO: \$153.375.876,20 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.CMZ-100015340 Anexo: 1 Expedida el: 27/02/2026 /

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	30.675.175,20	20/02/2026	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	23.006.381,40	20/02/2026	31/07/2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	10%	15.337.587,60	20/02/2026	31/07/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, 27 FEB 2026.



Coronel **ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaboró: St. Nayiber Mayerli Tunajno Rojas – AREAD GRUCO
Revisado por: IJ. Fredy Alberto Moreno González – COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Pedro Pablo Pérez Cifuentes – COMAN SEPRI
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra – SUBCO-AREAD
Revisado por: TC. Diana Karima Herrera Contreras – COMAN SUBCO
Fecha de elaboración: 27/02/2026
Archivo: D:\Contratos 2025/ aseo y cafetería

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
N/A REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1rQ5b35K5ux7ZE0Y61owkA==

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 88 - 24 PEDES 1.2 Y 1 - BOGOTA
TELEFONO: 2835600 FAX: 2851228 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2800000059-0001

No. PÓLIZA	CM2-100015340	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528039865	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2025	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS			No. DOC. IDENTIDAD	901.900.707-9		
DIRECCIÓN	CR 22 B 30 39			TELÉFONO	3204221115		
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7		
DIRECCIÓN	CARRERA 21 SUR VIA KIRPAS			TELÉFONO	3203010419		
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7		
DIRECCIÓN	CARRERA 21 SUR VIA KIRPAS			TELÉFONO	3203010419		

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AGREGA SEGUN ADICION NO 01 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 19.998.103 QUEDANDO EL CONTRATO EN UN VALOR TOTAL DE \$ 153.375.876 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VIGENCIA GLOBAL DE COBERTURA DE LOS AMPAROS DESDE EL 15/09/2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/02/2026	24:00 Horas Del 31/07/2027	30.675.175,20	10.374,91
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/02/2026	24:00 Horas Del 31/07/2029	23.006.381,40	18.594,95
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/02/2026	24:00 Horas Del 31/07/2027	15.337.587,00	5.187,45
TOTAL ASEGURADO			\$ 69.019.144,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$		
CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGION DEL	AGENCIAS	100,00		34.157,31		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					34.157,31	
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 7.439,89
					TOTAL A PAGAR	\$ 46.597,20

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS A QUIEN INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CMZ-180015348	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528839865	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguromundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA IMPRENTA (ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA IMPRESIÓN)



Aliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100015340** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL KIOS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO / POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**, expedida por la Compañía en **27/02/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 27 días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VILLAVICENCIO

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumulimos con los sueños de nuestro planeta
reciclado responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.



@SegurosMundial



Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Fecha de Facturación 27/02/2026		Referencia de Pago No. 528039865	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Fecha Límite de Pago 29/03/2026	
Póliza No. CMZ-100015340		Prima (incluye gastos de expedición) 39.157,31	
Período Facturado 15/09/2025 31/07/2029		IVA 7.439,89	
		VALOR TOTAL A PAGAR \$ 46.597,20	
		EFFECTIVO \$ <input type="text"/>	
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social UNION TEMPORAL KIOS		Banco	No Cuenta
CR 22 B 30 39	901.900.707	No Cheque	Valor Cheque
Intermediario CENTRO ESTRATEGICO DE		TOTAL	

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (en el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente al se aplicará la cláusula de terminación económica especificada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de pago (artículo 1058 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente por cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUENICORP CAPITAL PRODUCTORA NIT 906531992-7, al receptor electrónico (correcta y diligente los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará comisión del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

ESPACIO PARA EL TIMBRE

- BANCO -

Fecha de Facturación 27/02/2026		Referencia de Pago No. 528039865	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Fecha Límite de Pago 29/03/2026	
Póliza No. CMZ-100015340		Prima (incluye gastos de expedición) 39.157,31	
Período Facturado 15/09/2025 31/07/2029		IVA 7.439,89	
		VALOR TOTAL A PAGAR \$ 46.597,20	
		EFFECTIVO \$ <input type="text"/>	
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social UNION TEMPORAL KIOS		Banco	No Cuenta
CR 22 B 30 39	901.900.707	No Cheque	Valor Cheque
Intermediario CENTRO ESTRATEGICO DE		TOTAL	

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000528039865(3900)000000046597(96)20260329

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)2290528039865(3900)000000046597(96)20260329

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES

















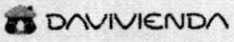


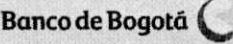
OPCIÓN 2

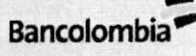



BANCOS













CORRESPONSALES



Te damos más

VIGILADO por la Superintendencia de Economía

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA


Código de Seguridad	irQsb3SK5ux7ZE0Y61owkA==	Número de póliza	100015340
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	27/02/2026	Inicio de vigencia Global	15/09/2025
Fin de vigencia Global	31/07/2029	Tomador	UNION TEMPORAL KIOS
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Valor asegurado	69.019.144,20		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO 01 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 19.998.103 QUEDANDO EL CONTRATO EN UN VALOR TOTAL DE \$ 153.375.876 Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.VIGENCIA GLOBAL DE COBERTURA DE LOS AMPAROS DESDE EL 15/09/2025		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 30.675.175,20	\$ 10.374,91
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2029	\$ 23.006.381,40	\$ 18.594,95
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 15.337.587,60	\$ 5.187,45

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00364 del 12/02/2025 (POR LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 0011 DEL 02/01/2025) (POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

ORDEN DE COMPRA No: 151807 del 15/09/2025

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL KIOS SAS, NIT: 901.900.707-9

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – **GRUPO 5 NUSEFA**

VALOR DEL CONTRATO: \$ 133.377.772,68
ADICIÓN No. 001: \$19.998.103,52
VALOR TOTAL CONTRATO: \$153.375.876,20 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.CMZ-10004381 Anexo: 1 Expedida el: 27/02/2026 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV \$350.181.000,00	15/09/2025	31/07/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, 27 FEB 2026

Coronel ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaboró: SI. Nayiber Mayerli Tunajno Rojas – AREAD GRUCO
Revisado por: IJ. Fredy Alberto Moreno González – COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Pedro Pablo Pérez Cifuentes – COMAN SEPRI
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes – AREAD-GRUCO
Revisado por: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra – SUBCO-AREAD
Revisado por: TC. Diana Karima Herrera Contreras – COMAN SUBCO
Fecha de elaboración: 27/02/2026
Archivo: D:\Contratos 2025/ aseo y cafetería

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
EN EL REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: eEKUM1ghbhmKLVmXzDKA==

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 8B - 24 PISO 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PS/S/5820000027-0001

No. PÓLIZA	CMZ-100004381	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528839866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	15/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/07/2026	DÍAS	
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	
TOMADOR	UNION TEMPORAL KIDS					No. DOC. IDENTIDAD	901.900.707-9
DIRECCIÓN	CR 22 B 30 39					TELÉFONO	3284221115
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO					No. DOC. IDENTIDAD	900.486.513-7
DIRECCIÓN	CARRERA 21 SUR VIA KIRPAS					TELÉFONO	3203018419
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-					TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO 01 DONDE SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 19.998.103 QUEDANDO EL CONTRATO EN UN VALOR TOTAL DE \$ 153.375.876, DE ESTA MISMA FORMA, SE REALIZA EL AJUSTE A LA PRESENTE POLIZA EN SALARIOS MINIMOS DEL 202

VIGENCIA GLOBAL DE COBERTURA DE LOS AMPAROS DESDE EL 15/09/2025
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. OC 151807, CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS GRUPO 5 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA NUSEFA DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	68.792,72
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
CENTRO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS REGION DEL	AGENCIAS	100,00	\$ 68.792,72	\$		\$ 68.792,72	\$ 5.000,00	\$ 14.020,62	\$ 87.813,34
DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026								

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HUJA No.

REGISTRADO EN LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA (CIC) - 14535 - 0357



tu compañía siempre

NIT 860-037-013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 285 5600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR00000027-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100004381	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528039866	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/09/2025	24:00 Horas Del	31/07/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y Whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
 Página web: www.segurosmundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		528039866	
Fecha de Facturación	27/02/2026	Fecha Límite de Pago	29/03/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
Póliza No.	CMZ-100004381	Prima (incluye gastos de expedición)	73.792,72
Periodo Facturado	15/09/2025 31/07/2026	IVA	14.020,62
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	87.813,34
		EFFECTIVO	\$ <input type="text"/>
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
CR 22 B 30 39	901.900.707		
Intermediario	CENTRO ESTRATEGICO DE	TOTAL	

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (en el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta hoja de recado para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la causalidad de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1698 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIO AUTÓNOMO CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldar endóvalo correctamente y diligencie sus datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.ca en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.		528039866	
Fecha de Facturación	27/02/2026	Fecha Límite de Pago	29/03/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
Póliza No.	CMZ-100004381	Prima (incluye gastos de expedición)	73.792,72
Periodo Facturado	15/09/2025 31/07/2026	IVA	14.020,62
		VALOR TOTAL A PAGAR \$	87.813,34
		EFFECTIVO	\$ <input type="text"/>
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
CR 22 B 30 39	901.900.707		
Intermediario	CENTRO ESTRATEGICO DE	TOTAL	

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)0000528039866(3900)00000087813(96)20260329

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528039866(3900)00000087813(96)20260329

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
	 <small>Corresponsal Bancario</small>	 <small>Punto de pago</small>		 <small>472</small>

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eEkU8M1gbhbmKlvnMx2dKA==	Número de póliza	100004381
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	27/02/2026	Inicio de vigencia Global	15/09/2025
Fin de vigencia Global	31/07/2026	Tomador	UNION TEMPORAL KIOS
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Valor asegurado 350.181.000,00

Movimiento MODIFICACION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. OC 151807 . CUYO OBJETO ES: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GRUPOS GRUPO 5 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA NUSEFAPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO 01 DONDE SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 19.998.103 QUEDANDO EL CONTRATO EN UN VALOR TOTAL DE \$ 153.375.876, DE ESTA MISMA FORMA, SE REALIZA EL AJUSTE A LA PRESENTE POLIZA EN SALARIOS MINIMOS DEL 2025 VIGENCIA GLOBAL DE COBERTURA DE LOS AMPAROS DESDE EL 15/09/2025

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 68.792,72
PATRONAL	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13